

En Madrid: Un mes 12 rs., tres 34.
 En Provincias: Suscribiéndose en la administracion, pagando por letras ó sellos en cartas certificadas, tres meses 42, seis 78 un año 150. Por conducto de correspondencia girando contra el suscriptor, tres meses 45, seis 84, un año 160.
 CUBA Y PUERTO-RICO: Tres meses 60; seis 110; un año 200. Por comisionado ó giro, tres meses 70; seis 145; un año 220.
 FILIPINAS Y EXTRANJERO: Seis meses 140; un año 270. Número suelto en la administracion, 1 real.
 Se suscribe en Madrid en la administracion, calle de la Independencia, núm. 1, cuarto segundo, y en provincias y Ultramar en casa de nuestros correspondientes y principales librerías.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Sábado 16 de Junio de 1866.

Publica además este periódico una Revista quincenal hispano-americana, que aparece los días 12 y 27 de cada mes, y cuyas condiciones de suscripcion son las siguientes: MADRID Y PROVINCIAS: Directamente: trimestre 18 rs.; semestre 30; año 55. Por comisionados: trimestre 0 semestre 38; año 60.
 CUBA Y PUERTO-RICO: Trimestre 50; semestre 80; año 140. Por comisionados ó giro: 55, 90 y 150 respectivamente.
 FILIPINAS Y EXTRANJERO: Trimestre 60; semestre 110; año 200.
 Número suelto en la administracion, 4 rs.
 Los suscritores del diario obtendrán la Revista por la mitad de los precios marcados.

Primera edicion.

MADRID.

CRONICA PARLAMENTARIA.

El Sr. Cardenal inauguró la sesion que ayer celebró el Congreso, sorprendiendo al ministro de Marina y haciéndole declarar que se da por terminada la guerra del Pacifico.

Lo celebramos en el alma, sobre todo si la paz, completando los efectos de la guerra, inicia un nuevo período en las relaciones hispano-americanas.

El mismo diputado obtuvo otra respuesta del general Zavala, de suma importancia interior.—Segun S. S., nada tiene de particular que el gobierno convoque á los embajadores, sus amigos, porque la oposicion hace lo mismo con los suyos.—Hasta qué punto sea digna de un gobierno esta conducta y esta sencilla confesion de un acto que demuestra la trascendencia de sus planes políticos, plénselo y aciértelo quien quiera. Nosotros estamos ya cansados de perder nuestra paciencia en juzgar infructuosamente una politica ciega, que en vano es amonestada y dirigida por los clamores de la opinion y del país.

Al ponerse á discusion la orden del dia, se levantó el Sr. Silvela, quien con tono blando pero intencion severa, disculpando la necesidad en que se veía de hablar tan inmediatamente despues de haber combatido el proyecto de las siete autorizaciones, denominó al de ferro-carriles que empezaba á discutirse, proyecto de seis autorizaciones.

Este asunto es de extrema gravedad; por una parte encierra el porvenir del progreso material de España, y por otra... el tiempo dirá lo que por otra encierra. Bástenos maravillarnos con el Sr. Silvela de que este negocio que, á pesar de los cálculos lisonjeros de las compañías, fué rechazado en Febrero por el ministerio de Fomento, haya sido despues acogido por el de Hacienda y sea hoy objeto de un debate que ha de convertirlo en ley.

El Sr. Silvela en su peroracion combatió la proteccion que con inesperado buen deseo quieren conceder la comision y el gobierno á todas las compañías, diciendo con razon que esto era practicar el peor de todos los socialismos.

Nosotros que en esta reseña solo queremos dar á nuestros lectores el habitual resumen de los actos del Parlamento, nos abstenemos de emitir nuestra opinion, reservándola para trabajos especiales, si nos consiente publicarlos el movimiento de la politica, cada vez mas vivo, cada vez mas absorbente.

Aludido por el Sr. Silvela, se levantó á contestarle el Sr. Ardanaz, en cuyo discurso ha germinado una tímida oposicion, que por tardía que fuera, seria justificada por la ocasion que al parecer la determina. El señor Ardanaz declaró inconveniente el proyecto, y aun cuando protestó una y mas veces de la ninguna significacion política de sus palabras, en vano protestó: los primeros en dudar del Sr. Ardanaz; los que con mas dis-

gusto oyeron sus declaraciones, fueron los ministeriales y los dos ministros que lo oían. Y, confesémoslo; dada la decilidad á que ha acostumbrado la mayoría, á que el mismo Sr. Ardanaz ha acostumbrado al ministerio, cómo queria el diputado por Rivadeo que se oyeran sin hondo descontento palabras, entre cuyos conatos de comedimiento y mansedumbre se oyeron las terribles con que expresó S. S. la creencia por él intimamente abrigada de que el fondo de la revolucion del 54 era una cuestion muy semejante á la que empezaba á discutirse?

El discurso del Sr. Ardanaz ha sido el acontecimiento de la sesion de ayer. El ministro de Ultramar no ocultaba su despecho: la comision intentaba reirse, y gesticulaba con los gestos característicos de la cólera. El Sr. Elduayen, alma de la comision, queria contestar pronto, muy pronto, al tímido disidente, y fué necesaria toda la resolucion del Sr. Lasala, que á la sazón presidia, para que el diputado de la comision se contuviera y pasara el Congreso á discutir los presupuestos de Marina.

Así lo hizo. Decimos mal: así lo hicieron los poquitos diputados que resistieron al deseo de abandonar el salon que, apenas se habló de presupuestos, quedó casi en totalidad desocupado.

Intenciones tuvimos de imitar á los padres de la patria y de salir de la tribuna por no ver aquel vacío; pero tuvimos valor para cumplir un deber que, segun parece, tan poco exige de los mas obligados á acatarlo, y oímos al Sr. Ballesteros combatiendo el voto particular del Sr. Belda, y á éste defendiendo en una rectificacion, y al Congreso desecharlo.

Poco despues hacia el ministro de Marina la sencilla confesion del llamamiento de los embajadores, y se levantaba la sesion; y nosotros nos alejábamos del templo de las leyes, preguntándonos: ¿ha empezado en España el régimen parlamentario?

En la sesion celebrada ayer por el Senado se presentó el gobierno á responder á las preguntas del Sr. Elípe, que no pudieron ser contestadas en la anterior.

Antes se dió cuenta de lo que es hoy ocasion de que la atencion pública se fije por extraordinario en este Cuerpo, de haber pasado á él el proyecto de autorizaciones, señalándose la hora de las tres y media de esta tarde para la reunion de secciones y nombramiento de comision.

Los jefes de palacio asistieron á la sesion, y durante toda ella se hicieron largos comentarios acerca de las probabilidades de triunfo en algunas secciones de las oposiciones, que daban estas por seguro en tres si acudieran algunos senadores ausentes y otros que no asistieron á las deliberaciones de la Cámara.

Volviendo á las preguntas del Sr. Elípe, las iremos relatando sucesivamente.

Se referia la primera al hecho escandaloso de que ya nos hemos ocupado, de haberse girado por nuestros marinos del Perú letras á favor de sus familias en el mes de Febrero

y no haberse satisfecho aun por las respectivas tesorerías. Tambien se refirió al lamentable estado de atraso en que vienen estando los pagos de la marina en el departamento del Ferrol, y al hecho de haberse denunciado El BAIGANTINO, periódico local, por ocuparse comedidamente de este asunto.

Todo lo que pudo responder despues de mucho apuro el señor ministro de Marina, fué que estos retrasos consistian en las dificultades que se venian tocando para la traslacion y giro de fondos. No quedó con esto muy acreditada la inventiva del señor ministro; pero en cambio ofreció la seguridad, de rigor en tales casos, de que se habian adoptado por el ministro de Hacienda, que no existe, las disposiciones oportunas para que estos hechos no vuelvan á reproducirse. Traducción literal de estas frases de cajón: los expresados hechos continuarán acaeciendo como hasta aquí.

La segunda pregunta fué dirigida al ministro de Estado y relativa á la demora en el despacho del expediente sobre propuestas de gracias á los marinos del apostadero de la Habana por la expedicion á Méjico y la guerra de Santo Domingo.

Segun parece, así lo manifestó al menos el ministro de Estado, estas propuestas son excesivas, y además á los senadores no les compete entrometirse en esas cosas, sino cuando mas para hacer recomendaciones, porque son de exclusiva atribucion del gobierno de S. M. En cambio el general O'Donnell se entrometió en la discusion, segun él aseguró, para disipar interpretaciones que se podian dar á unas palabras pronunciadas por el Sr. Rubalcaba, comandante del apostadero de la Habana á la sazón en que se propusieron las mencionadas gracias, y segun á nosotros nos pareció, para involuclarla.

Pasemos á la tercera pregunta. Fué esta relativa á la division de la escuadra del Pacifico en dos secciones, y en este punto hizo el señor ministro de Marina una declaracion importante, que tambien reprodujo aunque no tan explícitamente en el Congreso; la de que el general Mendez Nuñez habia dado por terminada la campaña del Pacifico.

Esta manifestacion no es, sin embargo, tan definitiva como á primera vista parece, puesto que al mismo tiempo expresó el señor Zavala, a propósito de la division de la escuadra, que aunque el almirante haya hecho lo que debiera, el gobierno consideraba inconveniente manifestar cuáles habian sido sus instrucciones, añadiendo que si la nueva campaña hubiera de abrirse ya, el gobierno tiene tomadas sus medidas para ello.

De esto y de las noticias que insertan LA CORRESPONDENCIA y LA EPOCA de anoche, relativas á la preparacion para marchar al Pacifico de cuatro fragatas de gran porte, una de ellas blindada, y varios trasportes, se deduce por algunos que solo se da por terminada la primera campaña y se piensa acometer la segunda con una escuadra de refresco.

Entrándose en el orden del dia, se continuó

la discusion de los articulos del proyecto de ley de poblacion rural, aprobándose hasta el décimo y último, con supresion del que tenia el número 5.º en el proyecto; despues de lo cual se levantó la sesion.

ENGAÑADORES Y ENGAÑADOS.

Asistimos á un espectáculo que tiene mucho de cómico, al mas extraño de los retos; y tal es ya la insistencia con que ese reto se mantiene, tales las condiciones de una de las partes que mas vigorosamente se ostentan en el palenque, y tal es, en fin, la importancia del asunto sobre que versa ese extraño pugilato, que aunque un tanto escabroso, parecemos oportuno hacer respecto de él algunas indicaciones, que el buen sentido de nuestros lectores explanará hasta llegar á sus últimas consecuencias; consecuencias que á nosotros nos es imposible explicar.

El proyecto de las siete autorizaciones, en las cuales todos los hombres medianamente previsores han visto el embrión monstruoso de tres dictaduras, equivalentes á la proclamacion del absolutismo en provecho del general D. Leopoldo O'Donnell; ese proyecto que ha escandalizado, lo mismo á la España conservadora, que á la España liberal, que á la España realista del antiguo régimen, fué acogido, no bien de él se tuvo noticia, con un grito de reprobacion. La Bolsa, el comercio, los hombres de negocios, los partidos, la prensa independiente vieron en él, con una conformidad de pareceres poco comun entre nosotros, el anuncio de grandes y próximos males en el orden político y económico, y hasta una afrenta inferida á la honra nacional á la faz de Europa.

Pero no es á esta actitud del país, ni á la de la mayoría burocrática que al fin ha aprobado en el Congreso el aborto peligroso de la mas desenfadada ambicion, á lo que ahora nos referimos. Nuestro propósito es ocuparnos tan solo de un incidente por demás significativo, que en la prensa ha surgido, de las vehementes polémicas á que el proyecto de la triple dictadura ha dado lugar: incidente que, dicho sea de paso, descubre al ojo menos perspicaz la existencia de grandes misterios.

Entre los periódicos que mas ruda y perseverante guerra han declarado al engendro de las dictaduras y de sus dignos auxiliares los cupones, figura EL ESPAÑOL, órgano el mas autorizado, al paso que el mas resuelto y batallador del partido moderado, y que por lo regular imprime á sus noticias un carácter de autenticidad que en vano, y generalmente muy á su costa, intenta negarle el diario callejero, ministerial de todas las situaciones posibles é imaginables.

Pues bien: ese periódico, que suele estar bien informado, porque tiene seguramente mas de un motivo para estarlo, ha logrado llamar la atencion pública con su diaria y cada vez mas terminante aseveracion de que el proyecto-diluvio no será ley: afirmacion que, como si quisiera revestirla de mayores garantías de exactitud, y como haciendo alarde de contraer mayores compromisos cada

dia respecto de la veracidad de su prediccion, estampa siempre en gruesos caracteres.

Nuestros lectores han visto que casi todos los dias nos hacemos cargo de tan singular aseveracion, á la que constantemente oponemos, en los mismos caracteres que nuestro colega, nuestra íntima conviccion de que el proyecto de que se trata, funesta manzana de discordia que una ambicion frenética ha arrojado entre nosotros, SERA LEY.

Esta insistencia de EL ESPAÑOL pudo parecer mas natural, mas explicable antes de la aprobacion que en la Cámara popular le ha dado una minoría cuya conducta habrá sido ya calificada con arreglo á estricta justicia por el cuerpo electoral, por el pueblo contribuyente, por todos los amantes del régimen representativo, por todos los que se interesan por el orden público y por el porvenir de su patria. No obstante, á pesar del benévolo *exequatur* que ciertos altos funcionarios, es decir, la oligarquía burocrática del Congreso ha concedido, movida, si no por un sentimiento de liberalismo, por un impulso de ilimitada liberalidad, á dictaduras y cupones, nuestro colega moderado, lejos de desmayar, lejos de dudar de lo que le rodea y mostrando bien que no le duelen prendas, se complace en exagerar, si cabe, sus seguridades, estampando ayer estas líneas:

«Insistimos é insistiremos cien veces en que estamos completamente convencidos de que el escandaloso proyecto de autorizaciones NO SERA LEY.

LA CORRESPONDENCIA sigue afirmando que lo será, y que el ministerio está seguro.

Esa es su obligacion; lo mismo hacia en Junio del año pasado.»

No podemos atribuir á móviles de esos que se explican por el amor propio, por un capricho pueril, por ligerezas de carácter, ni siquiera por la pasion de partido, á pesar de ser tan ciega, las afirmaciones de EL ESPAÑOL. El partido moderado habla en sus columnas, y no hay para qué decir que ese partido, aunque lejos del poder, no ha sido desalojado sin embargo por la llamada *union liberal* de sus antiguas trincheras, ni del terreno en que ha maniobrado casi siempre ventajosamente para su causa por espacio de mas de veinte años. El vicarismo, entretanto, cada vez mas confiado en sus fuerzas, mas persuadido de que estas no han de faltarle y que ningun obstáculo formal ha de salirle al paso, se considera ya dueño de las dictaduras que ambiciona y de los cupones que idolatra.

Es evidente que aquí hay *engañadores y engañados*. ¿Quiénes son los primeros? ¿Quiénes los segundos? Hé aquí precisamente el indescifrable arcano; hé aquí precisamente los misterios.

Lo palmario, lo indudable es que en esta lucha, que no calificaremos, no toman parte sino moderados y vicaristas; los demás partidos son á este caso como si no fuesen: no hay pues para qué ocuparse de ellos. Los moderados que, no nos cansaremos de repetirlo, tienen grandes motivos para conocer ciertas interioridades, depositarios de antiguos secretos y propósitos, concedores prác-

Y se largó mas que á paso, sin aguardar respuesta. Los cortesanos se agruparon murmurando: —¿Por qué lo dirá? ¿Por qué lo dirá?

compás hicieron prorumpir en carcajadas á los cortesanos y al mismo Contreras, á pesar de la circunspeccion debida al lugar donde se hallaban (1).

—¿Qué significa esto, señores? ¿Qué algazara, sabiendo lo afligido y contristado que está S. M.? dijo, apareciendo inesperadamente el padre Aliaga.

Los cortesanos se abrieron en ala, y quitándose los sombreros, se inclinaron en señal de respeto. Dos ó tres contestaron con voz tartamuda:

—Es Quevedo...

—Es Quevedo... repitió nuestro héroe, inclinándose con exageracion mas que los otros.

El reverendo padre volvió á otro lado la cabeza para reirse, y se alejó oneguida refunfunando:

—¡Hum!... ¡Hum!... ¡Esto no está bien! ¡Hum!... ¡Hum!

En esto se vio entrar muy de prisa y subir la escalera un alcalde de corte seco y grave; detrás de él, y como colgado de su loba seguía el alguacil Avillilla.

—Señores, dijo Quevedo, haciendo una cortesía. Mi-

rad quién sube allí; Silva de Torres. Ahora creo que la conjuracion es verdadera. Me voy antes que me coja.

(1) Eren muchas las copias por el estilo, que en aquel tiempo corrian entre el vulgo, que se apoderaba de ellas como del manjar mas gustoso á su paladar. Quevedo criticó en general á los que las componian, apellidándolos *poetas de los picaros*. En nuestros dias debieron de servir de modelo al autor de aquella otra,

—Ahí está mi sabueso: no abandoneis la puerta, por si ocurre alguna novedad.

Y se dirigió al encuentro del magistrado, que haciendo una seña con la mano á su satélite Avillilla, para que se quedase á la parte de fuera, saludó al mismo tiempo á D. Rodrigo y luego á los demás, con reiteradas inclinaciones de cabeza.

—Seguidme, le dijo el favorito del privado.

Y le condujo al gabinete de despacho, que ya hemos mencionado otra vez.

—¿Sabéis lo que ocurre? le preguntó cerrando la puerta.

—Sé lo que os habeis dignado comunicarme: que se conapira para derribar al duque.

—Y por consiguiente á vos y á mí, juntamente con todos los que rodean á S. M. ¿Qué se hace en estos casos?

—Lo procedente es instruir la sumaria, indagar, inquirir...

—No, lo procedente es apoderarse de los reos.

—¿Ah! ¿Se sabe ya quiénes son?

—En el consejo de S. M. está uno de ellos: en la antecala, otro: en el cuarto de las damas ha de andar una pájara, que si no es cómplice, al menos ha intervenido en algo.

—¿Teneis pruebas?

—¿Teneis prisiones y tormentos?

—Sois ejecutivo, como á mí me gusta: os vais siempre al grano.

—Pues al grano, Sr. Silva de Torres. Hay quien niega los hechos, que están patentes: el almirante...

del duque de Osuna, y corriendo de puntillas hacia él, le dijo:

—¡Venid, D. Francisco, venid!

Quevedo se paró de pronto, y clavándole con la vista, exclamó:

—¡Ah!... ¡Muy bien hecho, señor... muy bien hecho! ¿Qué se le ofrece al poeta de los picaros?

El cortesano hizo un gesto, que parecia sonrisa y era maldicion con careta.

—Venid, venid, repitió. Estos señores desean saber...

—Vamos allá, repuso Quevedo.

Y entró en el corro de los cortesanos.

—¿Qué hay de nuevo, señores? preguntó.

—¿Pues no sabéis?... dijo uno de ellos.

—Muy poco.

—Quiere hacerse de rogar, dijo otro.

—Juro que no.

—Dices que es una cosa terrible, continuó el primero.

—Terribilísima, respondió Quevedo.

—Y parece que ya entiende en el negocio la Inquisicion, dijo el segundo.

—Pues, señores, repuso Quevedo apartando mucho misterio: ¡con la Inquisicion, chiton!

Y dando media vuelta, se salió del corro.

—No os vayais, dijo otro de los cortesanos. Sin duda estais mejor enterado que nosotros.

—¡Yo!... ¿De qué?

—De eso... ¡de la conjuracion!

ticos de los resortes que determinan los movimientos de nuestro mecanismo político, gente positivista y nada cándida, aseguran que el proyecto-monstruo no será ley. Debenos, pues, creer, y lo creemos, que los moderados, al expresarse como lo hace El Español, no ven visiones, ni hablan, como vulgarmente se dice, por hablar.

En algo y aun en algunas se apoyan sus cotidianas y rotundas afirmaciones. Esto, para nosotros, es incuestionable.

Pero los vicalvaristas, que son el gobierno, que lo dominan todo oficialmente, y apenas se concibe que se equivoquen en lo tocante a las probabilidades que tienen de perder ó seguir disfrutando las delicias del mando y el monopolio del presupuesto, aseguran también con creciente ahínco que todo les es propicio, que todo les sonríe y les garantiza largos y prósperos años de una influencia absoluta y de una dominación absolutista.

Por otra parte, moderados y vicalvaristas habitan las mismas regiones, y aunque lejos unos de otros, respiran la misma atmósfera. ¿Qué ven ó escuchan aquellos, que así les halaga y consuela? ¿Qué escuchan ó ven estos, que así les deslumbra y ensorbece? ¿Es posible que vean y escuchen lo mismo? En tal caso, siendo materialmente imposible que el proyecto de las dictaduras y los cupones SEA LEY y NO SEA LEY al mismo tiempo, ¿es imposible también que los moderados suban si los vicalvaristas no bajan, y que estos no bajen si aquellos suben, y esto, no obstante, hoy tan contentos unos y otros, fuerza será convenir en que, ó no hay lógica en este mundo, ó nosotros estamos autorizados á decir una y cien veces que aquí hay engañadores y engañados.

No podemos decir mas: los misterios son patentes; nuestras reflexiones están en su lugar, y entretanto el proyecto de dictaduras y cupones camina á paso rápido á su triunfo. Mas, puesto que hemos llegado al límite de lo que exponer podemos, si esos misterios existen, encárguese nuestros lectores de hallarles la clave, es decir, de averiguar quiénes son hoy los engañadores y quiénes los engañados, pues basta para nuestra tranquilidad que en el número de estos no se cuente el país electoral y contribuyente.

Se cree generalmente que el ministerio triunfará en el Senado por muy escaso número de votos; pero esto no preocupa mucho al gabinete, seguro como lo está de que no ha de faltarle la sanción de la Corona.

Nuestra opinion es que el gobierno no se engaña en este punto, pues creemos que goza en palacio de toda la confianza, tan sincera, tan ilimitada como puede desear.

Anteayer y ayer hemos recibido multitud de cartas de todas las provincias, en las que se nos dice que los liberales de buena fé esperaban todavía que no fuese aprobado por el Congreso el proyecto de las autorizaciones, que en todos los pueblos se considera como ruinoso para la nacion y atentatorio á las libertades públicas.

Terrible desengaño habrán experimentado nuestros amigos, cuando recibiesen la noticia de la aprobacion; pero esto les hará persuadir de la gravedad de las circunstancias que atravesamos, y les preparará el ánimo para los rudos golpes que á todos nos aguardan.

Leemos en EL PABELLON NACIONAL: «Sabemos que los altos empleados en palacio, que tienen asiento en el Senado, tomarán parte en la próxima lucha PONIÉNDOSE AL LADO DEL GOBIERNO, con cuyas doctrinas y modo de apreciar nuestra situación están de acuerdo.»

Lo creemos, sin género alguno de duda. Otra cosa nos maravillaría.

El gobierno está seguro en palacio. Para que pueda formarse idea de la ninguna importancia que ha tenido el tan comentado y aprovechado suceso de Despeñaperros, copiamos á continuación la siguiente carta que una de las personas que se encontraron en el choque ha enviado al director de LA IBERIA.

Dice así: «Muy señor mio: Deseo se ocupe la prensa del hecho siguiente, para que comentado por V., conozca el país la arbitrariedad de que somos objeto.

Sobre las dos de la madrugada del 10 salí de casa de D. José María Merino varios compañeros de casa. Habíamos andado como unos veinte metros, cuando distinguimos unos bultos que se proyectaban en la sombra de la pared de un corral, y como viésemos el brillo de algunas armas, todos los cañones de nuestras escopetas se dirigieron sobre aquel punto. Les pedimos el «¿quién vive?» por creerles malhechores, y entonces se dejó oír una voz pidiendo que no se tirara y manifestando ser una fuerza de la guardia civil, destacándose, al ver que bajábamos las escopetas, el sargento que la comandaba, y llamando por su nombre á D. José María, el cual le preguntó que si podíamos pasar adelante; contestándole dicho sargento «que mejor fuera nos dirigiéramos por el lado opuesto.» Levados de nuestra buena fé lo hicimos así, y al llegar á la carretera y á distancia de unos 12 metros, se nos dió la voz de alto á la guardia civil al mismo tiempo que una descarga se dejó oír entre nosotros.

La sorpresa, aunque grande, no fué tanta que no les ceatáramos en el mismo sentido. Como nuestro objeto no era hacer mas fuego que el necesario para huir, nos retiramos á un barranco; y como se quedara la caballería que llevábamos con los comestibles de la caicería en el lugar del suceso, salimos dos con D. José María por ver si se podía recobrar. Avanzamos hasta ponerlos á diez metros de distancia; pero nos dispararon unos tiros, que afortunadamente no nos causaron daño. Nos retiramos en buen orden, perdiendo uno de nuestros queridos compañeros, que apresaron, siendo sus pérdidas las de cuatro heridos.

Para probar que nuestro objeto era solo casar, basta decir que los heridos lo están de perdigonos, y si algunos lo están de bala, es debido á tres ó cuatro escopetas que iban cargadas así para la caza mayor, y creo no será extraño hicéramos uso de ellas cuando para once hombres que éramos nos acometieron treinta ó cuarenta con su capitán á la cabeza y con la ventaja de estar defendidos ellos con los edificios, y nosotros recibidos á cuerpos descubiertos.

Queda siempre suyo S. S. Q. S. M. B. N.»

Leemos en LA REFORMA: «Veintinueve diputados se han abstenido de votar ayer. Este hecho revela claramente que no deben estar muy conformes con la conducta del gobierno. Si al número de los noventa y seis se une el de los abstenidos, tendremos ciento diez y nueve. A poco que la legislatura continuara, se nos figura que el gobierno quedaría en minoría en la Cámara popular.

Debemos añadir á esta consideración, digna de tenerse en cuenta, que ya hemos oido que algunos diputados de la mayoría, creyéndose desligados de sus antiguos compromisos, están dispuestos á juzgar con severidad el uso que el gobierno pueda hacer del voto de omnimoda confianza que se le otorga.

De todos modos, para nosotros no es dudoso que con el proyecto de autorización, promulgado como ley, ó sin el voto de confianza que pide, el ministerio está muerto. La opinion pública le rechaza, y hoy no es posible gobernar un país constitucionalmente sin el apoyo de ese inmenso poder.»

Parece que D. José Reija, guardia alabardero, ha sido sacado de las prisiones militares, adonde se le envió hace dias, y ahora se le conduce á Filipinas. ¿Podrá saberse si se le ha formado la correspondiente causa y, en la afirmativa, qué es lo que arroja de sí? Mucho hablaban los hombres de la union de las cuerdas á Filipinas; pero van á dejar atrás á D. Ramon.

Muchos de los diputados que votaron el proyecto de dictadura se preparan á volver á sus provincias, en donde piensan ser recibidos con músicas, cohetes, felicitaciones y cuecañas.

Mucho recelamos que se equivoquen, si bien no dudamos que oigan cierta clase de serenatas.

Leemos en un apreciable colega: «Los periódicos neo-católicos se han propuesto velar el juicio y llenarnos de confusión y espanto. Aunque de ordinario no entendamos el sentido oculto de sus palabras, un vago terror nos anuncia sin embargo que en aquella oscuridad desarrollan sus frias anillos reptiles venenosos y repugnantes, monstruosas é informes creaciones de las tinieblas. ¡Qué misteriosas noticias, qué retenciones alarmantes, qué amenazas encubiertas! Y como si esto no bastara, para aterrorarnos, el estilo de los neos se disfrazó con giros de simetría extravagancia, y se pierde en el confuso y oscuro laberinto de la Esteganografía...»

No tememos por la libertad, pero deber nuestro es indicar que algo se trama contra ella. ¡Alerta, liberales!»

La trama es poderosa y viene elaborándose con gran perseverancia desde hace mucho tiempo. El complot en que se fragua la ruina de la libertad es vasto; los medios con que cuentan los reaccionarios son muy grandes, y sus apoyos de todos conocidos. El país sabe dónde se celebran los conciliábulo; quiénes son LOS PRINCIPALES agentes de la conspiración absolutista y los que la auxilian, confiados en una impunidad que tal vez no les alcance.

¡Alerta! pues; y ya que tan de prisa quieren caminar los que se han conjurado contra todas las conquistas de nuestra revolucion política, que nos encuentren preparados para defenderlas y que hallen un terrible escarmiento, el que merece su insensatez, su deslealtad, su orgullo satánico.

Habla LA EPOCA: «Hay en la actualidad en Madrid mas de 210 senadores, y se espera que tomen parte en la votación de la autorización mas de 220. El gobierno espera tener una mayoría de doce á quince votos, contando con la abstención de los senadores progresistas, que tanto le favorece en estas circunstancias, y con la asistencia de los jefes de palacio.»

«A primera hora se ha dado hoy cuenta en el Senado del proyecto de autorización votado por el Congreso. El señor presidente ha anunciado que mañana á las tres y media se reunirán las secciones.

En todas ellas presentan candidatos las oposiciones: los que cuentan mayores probabilidades de triunfar son los Sres. Bravo Murillo en la segunda, y el marqués de Bahamonde en la quinta. Son también candidatos el señor duque de Veragua y el Sr. Ruiz Tagle.

Ni ministeriales, ni opositoristas pueden tener una completa seguridad respecto del éxito, pues todos los días acuden nuevos senadores. Hoy ha jurado el señor Sabatés y han llegado el marqués de Valdefflores, el de Valdecañas, el Sr. Leon Bendicho, que muchos años hace no venia á Madrid, y otros muchos. El señor general Leunery ocupaba ya hoy su asiento en la alta Cámara.»

Apropósito de lo que ocurrirá en el Senado, hace un colega nocturno las siguientes conjeturas:

«Suponiendo que haya voto particular en el Senado suscrito por el Sr. Bravo Murillo, como por el nuevo reglamento ha de discutirse antes, en él se dará la batalla.

Elegida mañana la comision, lo mas pronto que puede haber dictamen es el martes, y como estos han de estar sobre la mesa cuatro dias al menos con arreglo al art. 79 del nuevo reglamento, si no es que se da al proyecto carácter de urgencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 63, resulta que hasta el día 25 no podrá dar principio la discusión.»

El mismo colega dice tambien: «No hemos podido averiguar qué es lo que ocurrió el domingo en Madrid ni lo que recelaban las autoridades; pero sí se repite por personas bien enteradas, que se redoblaran las precauciones y que estas siguen siendo muy activas.»

El rompimiento de las hostilidades entre la Prusia y el Austria es ya un hecho. Los siguientes despachos, que por su importancia insertamos en lugar preferente, no dejan acerca del particular ja menor duda. El porvenir de Europa ha sido confiado una vez

mas por la tenacidad del Austria, á todos los azares, á todas las contingencias de la guerra en el mero hecho de oponer á la reunion del Congreso, casi en los mismos momentos en que debia verificarse, vetos y restricciones calculadas y á todas luces inadmisibles.

He aquí los despachos en cuestion: «Berlin 15. En vista de la votacion de la Dieta adoptando la proposicion austriaca para la movilizacion del ejército federal, el gabinete de Berlin ha dirigido una nota á todas las potencias, declarando rotas las hostilidades, y manifestando que Prusia empezará el martes próximo sus operaciones de guerra.

Florencia 15. El baron Ricasoli se ocupa hoy de la formacion de un nuevo ministerio por encargo del rey. El general Lamarmora saldrá en breve para ponerse al frente del ejército como jefe de estado mayor.»

Nos escriben de Cádiz, propósito de la manifestacion de patriotismo que ha tenido lugar allí con motivo de la victoria del Callao, diciéndonos que esta manifestacion ha dado lugar á otra, inofensiva porque solo consistia en victorear al mismo tiempo á determinados generales que han prestado indubitados servicios á su patria, y que esto ha servido de ocasion para llevar á cabo algunas prisiones. ¿Podrá decirnos algun periódico ministerial lo que hay de cierto en este asunto?

Hemos tenido el gusto de recibir el número 37 de nuestro estimado colega quincenal la REVISTA HISPANO-AMERICANA, á quien obligan la suscripcion fiscal de las Antillas y las órdenes secretas del gobierno á suprimir una parte de los trabajos que la forman. Esa parte es precisamente la que mas interesa á los antillanos; la parte que titula la Revista «Política ultramarina.»

En esta seccion, el número que hemos recibido publica tres artículos: uno del Sr. Labra; otro del Sr. Moron, y el que, en forma de correspondencia, envia de la Habana el Sr. Hernandez Lopez.

He aquí el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley relativo á la proteccion y auxilio á las empresas de ferro-carriles:

«La comision nombrada por el Congreso para informar sobre el proyecto de ley de proteccion y auxilio á las empresas de ferro-carriles, tuvo, en efecto, el honor de presentarle su dictamen el día 11 del mes próximo pasado; pero muy pocos dias despues, determinó retirarla causas y consideraciones, graves todas, si bien de diversas especies.

En cuanto á las políticas, son tan óbvias y tan al alcance de los señores diputados, que seria molestar inútilmente al Congreso indicarlas aquí siquiera; solo dirá pues la comision que aunque ellas solas hubieran bastado á decidirla, atendió tambien, procediendo como lo ha hecho, á llenar en cuanto de ella dependiera el objeto esencial del proyecto de ley sometido á su examen, á saber, prestar con la urgencia que las circunstancias requieren, y el menor gravamen posible del Estado, la proteccion de que tanto han menester en el día nuestras empresas de ferro-carriles.

De estas, si algunas parecian satisfechas con el primer dictamen de la comision, otras, segun la voz pública, confirmada por personas en la materia competentes, no creian que el remedio propuesto las alcanzara; y los que suscriben, en consecuencia, entendieron que era su deber modificar su proyecto de forma que á todas conviniera en lo posible.

Era, sin embargo, el ánimo de la comision, y así lo declaró al retirar su dictamen del 11 de Mayo, modificarlo solamente en algunas de sus disposiciones, y presentarlo de nuevo á la deliberacion del Congreso en muy breve plazo; y así lo hubiera hecho, á no ocurrir inmediatamente dos graves circunstancias que le han impuesto el penoso deber de recomenzar, por decirlo así, sus tareas, y redactar realmente un proyecto de ley enteramente nuevo, si bien por el mismo espíritu que el primitivo inspirado.

En primer lugar, la salida del gabinete del ministro autor del proyecto sobre que versó nuestro dictamen de 11 de Mayo, y en segundo, una exposicion suscrita por los representantes de todas ó casi todas las compañías de ferro-carriles de España, que el Congreso mandó pasar á la comision, son las dos circunstancias graves á que aludimos, y nos han determinado, prestando de toda consideracion de exagerado amor propio, á presentarnos hoy ante el Congreso con un proyecto de ley enteramente nuevo ó poco menos.

A los que pudieran por este motivo dirigirse un cargo, de antemano les respondemos, y á nuestro juicio victoriosamente, ya con la trascendental importancia del asunto á nuestras deliberaciones sometido, ya con la consideracion en la materia decisiva de la dificultad y urgencia al mismo tiempo de encontrar un medio que obviando la ruina de las empresas, comprometa, sin embargo, lo menos posible los intereses y responsabilidad del Tesoro público, cuya actual situacion, aunque transitoria sin duda, exige grandísimos miramientos.

Por lo demás, ahora como antes, la comision parte del principio de que las empresas de ferro-carriles, mas que compañías industriales, son naturalmente respecto al Estado, contratistas de un servicio público de suma importancia; de tal importancia en realidad, que excede en su género á la de cualesquiera otras.

La ruina de esas compañías no significaría pura y simplemente lo que la quiebra de una ó mas sociedades mercantiles, por importantes que ellas fuesen: significaría al la cesacion, si quiera momentánea, de un servicio público considerado hoy con razon sobrada como signo y consecuencia del mayor progreso de la civilizacion moderna en el órden material; significaría además la desaparicion completa de nuestro crédito industrial en el extranjero; y significaría, en fin, lo que una sentencia de proscripcion contra las innumerables familias, contra las infinitas industrias que de los ferro-carriles se sustentan.

Bajo ese concepto considerado el negocio, y solo así, podian y debian considerarlo el gobierno de S. M. y la comision del Congreso: el interés y hasta la obligacion moral que el Estado tiene de acudir en auxilio de las empresas de que se trata no son puntos siquiera cuestionables.

En lo que sí cabe debate, en lo que realmente difieren en mucho los pareceres, es en la extension que al auxilio puede y debe darse, y en punto á la forma y manera de prestarlo.

De ahí que en el primitivo proyecto se tratara solo de las vías férreas en construcion, limitando el socorro á un simple cambio de valores, ó para hablar con mas claridad, á la sustitucion del crédito de las compañías por el del Estado; mientras que hoy sometemos al Congreso, de acuerdo con el gobierno, un pensamiento mas lato en sus términos, como en su tendencia mas fundamental y profundo.

La premura del tiempo no permite á la comision aducir aquí en apoyo de su nuevo dictamen razones que lo justifican, y que reserva para la discusion del proyecto; pero algo, aunque poco y muy brevemente, dirá sin embargo en su abono.

Desde luego lo que antes solamente á las líneas en construcion aprovechaba, extiéndese hoy tambien á las que por encontrarse ya en explotacion no dejan de padecer los funestos efectos de la crisis económica que el mundo atraviesa en estos calamitosos dias; y la libertad que dejamos al gobierno respecto al género de valores y á la forma en que ha de auxiliar á las empresas, prestándose á las combinaciones económicas que las circunstancias exijan ó aconsejen, facilita á nuestro juicio la consecucion del fin que esta ley se propone, asegura la realidad del socorro, y al mismo tiempo garantiza eficazmente los intereses públicos.

Pero lo mas importante del proyecto es su tendencia, que la comision declara francamente, á vigorizar las diversas, y quizá con exceso multiplicadas compañías de ferro-carriles, por medio de su fusion en grandes grupos de líneas, ó lo que es lo mismo, de la concentracion de sus capitales y fuerza industrial, á fin de que así pueda compensarse la falta de medios de algunas con la superabundancia de recursos y crédito de las mas importantes.

Dentro de las cláusulas de los actuales contratos, y con la sola variacion de las épocas de entrega de las respectivas subvenciones y fianzas, existen medios eficaces de auxilio para las compañías con reconocidas ventajas para el mejor y mas acertado desarrollo de las obras, sin que por ello dejen de quedar perfectamente garantidos los intereses del Estado: así, pues, la comision ha creido de su deber introducir en este proyecto las modificaciones en aquel sentido necesarias.

Por último, comprendiendo que una de las principales tendencias de este proyecto de ley es la de suspender por tiempo ó terminando ciertas disposiciones que en la materia rigen, durante el cual, y atendidas las difíciles circunstancias por que atraviesa la industria de nuestro país, el gobierno, haciendo un uso discreto y vigoroso de las facultades que se le conceden, puede salvar grandes intereses; pero que por las mismas consideraciones el periodo indicado debe ser de corta duracion, ha creido conveniente fijar el de dos años, persuadiéndose que será suficiente al objeto.

Dentro de este término los eficaces trabajos del gobierno y sus acertadas disposiciones para la buena aplicacion de esta ley, por una parte, y por otra la eficaz cooperacion que deben prestarle las compañías de caminos de hierro, contribuirán sin duda alguna á salvar los intereses de las grandes empresas industriales que hoy se ven de cerca amenazadas, y al terminar aquel periodo se restablecerá en toda su integridad la legislación hoy vigente, en lo que no hubiere sido modificada por nuevas disposiciones.

Fundada, pues, en los motivos expuestos y en otros que tendrá el honor de manifestar en el curso de la discusion, la comision que suscribe

— 146 —
—¡Ah! Si: es una conjuración espantosa; pero á mí no me coje.
—Hablad, hablad, dijeron varios á un tiempo.
—Una conjuración horripilante, prosiguió Quevedo. Ya os podéis encomendar á Dios.
—¡Nosotros!...
—Si, es una conjuración... contra los tontos.
—No gasteis bromas, repuso aquel á quien Quevedo habia llamado el poeta de los pícaros. El negocio es demasiado grave para chancearse.
—¡Ah! ¿Conque va de veras? Como acostumbrais gritar «¡al lobo! ¡al lobo!» cuando el lobo no piensa venir, ne extrañéis que no os crea cuando gritais con fundamento: ¿qué hay de particular?
—Le regaláremos el oído, respondió el segundo cortesano. Sabed, si lo ignorais, que han enfermado de repente D. García de Loaisa, obispo de Córdoba y el señor inquisidor general.
—No lo extraño: alguna apoplejía...
—No es eso, señor, dijo el primer cortesano. Se teme con fundamento que existe una conjura para acabar con todos los consejeros de S. M.
—Me ratifico en lo dicho, repuso Quevedo. Esa es conjuración contra los tontos.
—¡Es decir que son todos los consejeros!
—No, los que la creen.
—¡Pardiez! Advertid que se halla reunido el consejo, deliberando sobre ese gravísimo acontecimiento, dijo el apellidado poeta de los pícaros.
—¡Muy bien hecho! exclamó Quevedo remedándole.
—Y tanto como es bien hecho: sí, señor.

— 151 —
se hallaban reunidos con el rey todos aquellos que el duque de Lerma habia consentido que permaneciesen á su lado, ya por no atreverse á derribarlos, ya por ser ellos débiles y de pocos alcances; como tambien los altos funcionarios creados por él entre sus amigos y parientes.
La antecala estaba llena de cortesanos de alta graduacion, frailes y capellanes: andaban entre ellos los dos hijos mayores del duque de Lerma, D. Cristóbal y D. Diego, que por su poca edad no eran admitidos aun en las deliberaciones de la alta política; pero que ya ocupaban puestos de gentiles-hombres en la cámara real, y obtenian pingües dotaciones y rentas. El primogénito era pequeño de cuerpo, y lo parecia mas por lo muy fornido; de aspecto placentero, y sin embargo, nada simpático: precoz en su desarrollo físico, llevaba la barba crecida y desaliñada, mas de amenaza que de gala; el traje descompuesto y ajado: tal era D. Cristóbal de Sandoval y Rojas, á quien mas adelante se dió el título de duque de Uceda, con que se le conoce en la Historia.
Mablendo estaba con el favorito de su padre, que, siendo la conversacion reservada, necesitaba doblar su cuerpo gigantesco para llegarle al oído; y aun así, don Cristóbal habia de empinarse muy á menudo para alcanzar al de su confidente y amigo. Los demás cortesanos, así eclesiásticos como legos, cuchicheaban en diferentes grupos.
Al entrar Silva de Torres, D. Rodrigo dijo al oído del joven gentil-hombre.

— 154 —
CAPITULO VIII.
De cómo Silva de Torres y Avillilla corrian detrás de los conjurados; D. Rodrigo detrás de doña Remigia; y Quevedo detrás de su bolsa.
«Decia (la dueña) que mirase por sí Pluton, que habia conjura para quitarle el diablazo, y que entraban en ella dos tiranos, tres aduladores, médicos y letrados, mitad y mitad, y casi un ermitaño. No le quedó color al gran demonio cuando oyó decir el casi ermitaño... Calló un rato, y luego dijo: —¡Ermitaño, letrados, médicos, tiranos? ¡qué confesion para reventar una resma de iáternos con una onza!» (Quev.—El entremetido, la dueña y el soplon.)
Era Silva de Torres un alcalde de corte, recién hecho á su medida por D. Rodrigo Calderon: tenia fama de astuto y mañoso para el descubrimiento de los delitos y de terrible perseguidor de vagos, hechiceros y ladrones: sin embargo, se le podia aplicar aquello de «Jugador, non se meje á las guardañas, «ca manso é non de furtes es tu ofício...» Este magistrado subió á la sala de consejos, donde

— 147 —
Los demás cortesanos se esbaron á reir.
—Señores, va de formalidad, dijo nuestro héroe. Mi amigo Contreras me ha de perdonar el que yo algunas veces, tratándole en confianza, le remedo, y otras le llamo poeta de los pícaros por sus famosas coplas para ciegos del Chilindron y la Pipiritina.
—¡Hola, hola! exclamó el primer cortesano. ¿Son tuyas esas coplas? ¿Cómo es que nos tenia tan oculta su habilidad?
—Sí, señor: á pesar de su modestia, yo he de volver por el digno émulo de Mandocilla, bufon de S. M. Contreras es un poeta popular, ahí donde le veis: sus cantares incomprensibles los replien con voz de acante y vísagra las vírgenes del Mercado, y las fregatrices en las cocinas, al son de los platos, de las alcuzas y los cacharros: me parece oírlos:
«Chilindron, chiriviri vites
Chilindron, que mi dama me espera
Con el chiriví,
Con el Chilindron;
Que amoche la ví,
Chilindron, chiriviri en litera;
Que me dió un listón,
Chilindron,
En el baile del Dongolondron.
Chiriví.»
«¡Oh! ¡qué linda greguería, mi amigo Contreras!... ¡Esto está muy bien, muy bien! Las musas bailarán de gozo y harán aguas de risa al escucharla.
El tonillo con que tarareó Quevedo esta extraña copla, y el meneo de cuerpo y de brazos con que llevó el

comete a la deliberación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Se concede facultad al gozará por el término de dos años, que comen-

Para procurar y llevar a cabo por los me-

Para que pueda ceder a las compañías

Para permitir a las compañías concesio-

Para que las sumas indemnizadas a las

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado man-

Ayer tarde a las dos se verificó en la dirección

Los periódicos de Bruselas hablan ya del resultado

En la Cámara de los comunes de Inglaterra ha

Los Estados del Holstein que acaban de ser

En la casa Rotschild se consideran como

Los Estados del Holstein que acaban de ser

En la casa Rotschild se consideran como

Los Estados del Holstein que acaban de ser

En la casa Rotschild se consideran como

Los Estados del Holstein que acaban de ser

En la casa Rotschild se consideran como

Los Estados del Holstein que acaban de ser

En la casa Rotschild se consideran como

Los Estados del Holstein que acaban de ser

En la casa Rotschild se consideran como

Los Estados del Holstein que acaban de ser

Prusia, Austria, por lo menos en la apariencia, no hará

No atacar, dejarse provocar, oponer a Prusia esa

Noticias de Altona, en el Holstein, anuncia que el

Medidas de fuerza han ocasionado la ocupación de

Holstein, con infracción del tratado de Gastein. La

Las fuerzas de mi mando no son suficientes para

Las tropas austriacas han evacuado el Holstein

El general Gablenz había recibido orden de soste-

La carta del emperador Napoleón ha producido

Los desastrosos resultados de la guerra de 1866

Las frases del orador causaron en la Cámara grande

Segun partes recibidas en Madrid, hoy debían rom-

Signe hablándose en París de modificaciones mis-

Los periódicos de Bruselas hablan ya del resultado

En la Cámara de los comunes de Inglaterra ha

Los Estados del Holstein que acaban de ser

En la casa Rotschild se consideran como

Los Estados del Holstein que acaban de ser

En la casa Rotschild se consideran como

Los Estados del Holstein que acaban de ser

En la casa Rotschild se consideran como

Los Estados del Holstein que acaban de ser

En la casa Rotschild se consideran como

Los Estados del Holstein que acaban de ser

Elba cerca de Hamburgo. Ciudad de mucha importan-

Desde Altona a Kiel hay un camino de hierro

El proyecto de reforma federal, propuesto por la

La guerra civil continúa ensangrentando los campos

Las fuerzas de Alvarez atacaron la plaza de Acapul-

En las cercanías de Zitácuaro y Laureles, la com-

Cerca del río Lerma, Ledesma y Chavez, acados

En Zacatecas, el comandante D. Alejo Romo volvió

Los insidentes, mandados por Luis Terrazas, han

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

los torpedos de que se hallaba sembrada la bahía,

Los peruanos vieron salir humo de la «Berenuela»

La fragata «Almansa» recibió 92 balazos de la batería

El fuego se comunicó rápidamente al antepaño de

El oficial que mandaba el torpedero destinado a

Sin embargo, el peligro era, las llamas rodeaban

Ante rasgo tan heroico y sublime la tripulación se

El comandante se llama D. Victoriano Sanchez y

Por lo que resulta de esta nota, que es fidedigna,

Después de este buque el que mas disparos hizo

Al retirarse del Callao la escuadra, tenía disponi-

Algunos responsables y no escasa alarma por esto

Segun escriben del Callao a La Patria con fecha

El embajador no ha recibido la favorable respuesta

De una curiosa y extensa carta dirigida por un

Estos preparativos consistieron en pintar de negro

En nuestro buque además, blindamos con las cadenas

Amancé el 2 de Mayo, día en que se verificó el

Se leyó una proclama, y no hay palabras con qué

En la «Almansa» se han recogido una bala sólida

Los buques fundeados en la rada del Callao eran

Estos buques estuvieron haciendo fuego contra

Como el estrecho de Magallanes es impracticable

Ayer publican algunos periódicos una carta del

La situación de la «Resolución» era tan arriesgada,

aparejo, le metieron 30 balazos, uno de ellos hirió al

A la «Numancia» no le ha entrado nada mas que

Segun la opinión de los que sobre esto han escrito,

«Numancia», D. Caster y tres individuos de marina

«Villa de Madrid», guardia marina Godínez y 13

«Brenuela», 17 marineros muertos y 14 heridos,

Entre los marineros hay tambien soldados de infan-

En tierra, segun los comandantes de los buques

Pues, chico, lo mejor no acaba aquí: fíjate que a

Este torpedero tenía dos granadas, una en cada

Una circular prusiana, fecha del 12,

El «Constitutionnel» rechaza la inter-

Mr. Girardin abusa de las palabras,

Considerando la variación del mapa de

Una circular prusiana, fecha del 12,

El emperador, contestando al mensajero

En la sesión del Cuerpo legislativo,

Mr. Garnier-Pagés criticó fuertemente

Los fondos franceses se han pronun-

El 4 1/3 ha bajado 25., y cerrando a

Esto es insufrible. El cambio de billetes está

Bien pensado. La exposición de los objetos

En dichos días se pagó a dos reales la entrada,

Los títulos de las obras de que se ha de componer

Los títulos de las obras de que se ha de componer

Table with 2 columns: Disparos, Cañones. Lists statistics for various ships like Almansa, Resolución, Numancia, etc.

Por lo que resulta de esta nota, que es fidedigna, la «Almansa» hizo un número de disparos casi increíble:

Después de este buque el que mas disparos hizo por cañón fue la «Vencedora».

Al retirarse del Callao la escuadra, tenía disponibles aun 11,000 torpedos, pero había consumido los proyectiles huecos de las piezas de mayor calibre.

Segun escriben del Callao a La Patria con fecha del 14, M. Edmundo de Lesseps, embajador francés en Lima,

El embajador no ha recibido la favorable respuesta que esperaba, y en su consecuencia, dice La Patria,

De una curiosa y extensa carta dirigida por un guardia marino de la «Resolución» a un amigo suyo,

Estos preparativos consistieron en pintar de negro todos los buques, quedarnos solamente con los palomachos,

En nuestro buque además, blindamos con las cadenas la parte de la máquina.

Amancé el 2 de Mayo, día en que se verificó el bombardeo, y creimos que esto no tendría lugar,

Se leyó una proclama, y no hay palabras con qué poder explicar el entusiasmo que reinaba en todos los buques;

En la «Almansa» se han recogido una bala sólida de acero de 500 libras y dos Armstrong de 300.

Los buques fundeados en la rada del Callao eran el monitor «Loa» con un cañón de 100, la «Victoria»

Estos buques estuvieron haciendo fuego contra nuestra escuadra sin que esta les hiciera caso ni menos les contestara,

Como el estrecho de Magallanes es impracticable en esta estación sin vapor, una de esas divisiones ha ido

NOTICIAS DEL PACIFICO.

Los despachos oficiales relativos al bombardeo del Callao

Por decretos que publica la Gaceta de ayer, se releva

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

En su marcha para socorrer a Tula, el coronel

GACETILLA.

Esto es insufrible. El cambio de billetes está cada día mas caro

Bien pensado. La exposición de los objetos del Pacifico,

En dichos días se pagó a dos reales la entrada, que nos alegramos

Los títulos de las obras de que se ha de componer dicha función

Los títulos de las obras de que se ha de componer dicha función

Los títulos de las obras de que se ha de componer dicha función

Revista. La general de Estadística publica datos interesantes referentes a diversiones y espectáculos, durante los años de 1861 a 1864. De esos datos, que son oficiales, se desprende que a la par que las sociedades de baile y las dramáticas van perdiendo considerablemente en número, las establecidas para música, conversación, lectura y recreo, juego, casinos, círculos y demás semejantes o análogos, aumentan considerablemente. En España había en 1861 123 sociedades dramáticas, y en 1864 solo existían 87. De baile existían 146 en el primer año, y en 1864 solo quedaban 115. En cambio las 139 sociedades de música que había en 1861, se han aumentado a 166; y los 576 casinos y demás sociedades que había en el mismo año, han subido a la cifra de 780.

Estadística. Según la Revista general, existen en Bélgica 51 asilos de enajenados; en Dinamarca, 10; en Alemania, 157; en Francia, 110; en Grecia, 3; en la Gran Bretaña, 84; en Italia, 53; en Holanda 17; en Portugal, 4; en Rusia, 74; en Suecia y Noruega, 17; en Suiza, 42; en España, 18; y en Turquía, 2; que forman un total de 619.

Hay además 26 asilos destinados exclusivamente a idiotas y maníacos; de modo que el número de establecimientos en Europa destinados al tratamiento de las enfermedades de la inteligencia asciende a 645.

El primer establecimiento se creó hace cien años en Londres y no han transcurrido 75 años desde que Pinel rompió las cadenas de los desgraciados locos de Bic-

tra y de la Salpetriere para someterlos a un tratamiento inspirado a la vez por la ciencia y por la humanidad. En la rápida multiplicación de estos establecimientos vemos uno de los más evidentes testimonios del progreso de las luces y de la caridad.

Pobrecitos. El cardenal Antonelli acaba de perder en la quiebra de un banquero inglés la suma de 1.200.000 escudos romanos. La pérdida de este dinero, fruto de tantas economías, ha perturbado gravemente la salud del cardenal ministro. Al mismo tiempo que Antonelli, el conde de Trápani, tío y agente de Pío II, se ha visto comprometido por dos millones en la misma quiebra. ¡Pobrecitos!

Quién había de decir a esos señores, que cuando mas necesidad tenían de cuartos, un banquero, un bribón de hereje, les dejara burlados como a cualquier ciudadano.

King-Kuang. Los japoneses están mas adelantados que la que se cree: saben hacer sigilo el medio de conocer con anticipación cuándo habrá terremoto. Por esto han descubierto hace mucho tiempo que el imán pierde su fuerza atractiva algunos instantes antes del terremoto, y han formado un aparato muy sencillo, que se compone de un imán suspendido por su propia fuerza de una barra de hierro, sobre un disco o globo de acero sobre el que cae, y de este modo da la voz de alarma a los habitantes, que tienen tiempo de salir de

casa antes de la primer sacudida. Es particular, que no ha sido descubierto este procedimiento en los países civilizados, en donde los terremotos han sido frecuentes en estos últimos tiempos. Los médicos europeos han observado recientemente, que las tempestades magnéticas son las precursoras de las epidemias, especialmente del cólera, y han observado también que los terremotos continuos son signos que presagian y acompañan a las pestes epizooticas. ¿No podría suponerse que son exhalados sobre la tierra, durante aquellas violentas convulsiones de la naturaleza, gases reconcentrados de una virulencia emponzoñada?

Palmera monstruo. Hasta hace poco tiempo en que la guerra civil de la república de Méjico ha venido a destruir, ha existido en Querétaro una palmera de tan extraordinaria corpulencia, que dentro del tronco habitaba un matrimonio treinta años hacia. El marido era el que había socavado el tronco poco a poco hasta que logró dejarlo hueco, y entonces colocó a la derecha de la entrada su cama, y a la izquierda una especie de fogón, resultando en medio un pequeño espacio que servía como de sala. Esta habitación singular ha sido por espacio de muchos años el objeto de la curiosidad de los viajeros.

¡Pobres canes! Por la alcaldía-corregimiento de Madrid se ha publicado el bando de costumbre, previniendo a los celadores de policía urbana cuiden que

los perros no anden por las calles sin bozal, y disponiendo que de noche se administre la estrigilina.

Santos de hoy. San Aureliano, obispo, San Quirico y Santa Julia, mártires.

Cultos. Se gana el Jubileo Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses.

BOLSA.

Cotización oficial del 13 de Junio de 1886.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 31-50. 31-70, 60 y 65 fl. cor. vol. 31-70. Inscripciones en el Gran Libro al 3 por 100 id. 32-00 en pequeños. Títulos del 3 por 100 diferido, 23-80. d. Demanda amortizable de primera clase, 00. Idem de segunda id., 00. Otras públicas de 1.º de Julio de 1858 de a 2.300 rs., 00. Canal de Isabel II de 1.000 rs., 8 por 100 anual, primera emisión, 00. Material del Tesoro preferente con interés, 00. Idem no preferente con id., 00. Deuda del personal 15-75. Billetes hipotecarios del Banco de España 84-75. d.

Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4.000 rs., Idem 1.º de Junio de 1851 de 2.000 rs., 00. Idem 31 de Agosto de 1852 de 2.000 rs., 00. Idem 9 de Marzo de 1855 de 2.000 rs., 50-00. Idem 1.º de Julio de 1856 de 2.000 rs., 00. Idem id. id., segunda emisión, 00. Idem id. por id. de 20.000 rs., 58-00.

CAMBIOS.

Londres, 4 90 d. f., 48-70. París, 4 8 d. v., 4-99.

ESPECTACULOS.

Teatro del Principe. A las ocho y media.—Un ante singular.—El testamento.—Baile.—A un corbato otro mayor.—Baile. Teatro de Variedades. A las ocho y media.—Funcion extraordinaria por la célebres prestidigitadora Mile. Benita, a beneficio de los pobres de la beneficencia domiciliaria.

Editor responsable, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ. MADRID.—1886. Imprenta de Falado y Pastor, calle de las Hileras, núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

ANUNCIOS PARA La Iberia (edición grande.) Las listas de números premiados en las loterías nacionales. La Nación. El Pueblo. Guia Oficial de los Caminos de Hierro. El Eco del País. (Valverde, 16, Madrid.)

LA ANUNCIADORA EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS PINILLOS Y MARTINEZ. Los precios de la línea ó hueco de línea del 8 sin regletas varia desde 25 cs. (un cuartillo de real) hasta 2 rs., segun la clase del anuncio, el número de inserciones, el periódico en que se verifiquen, etc. Comunicados y reclamos desde 4 á 30 rs. líneas.

ANUNCIOS PARA La Iberia (edición económica, La Reforma. La Violeta. Eco de Alicante El Anuario agronómico de España. Revista Hispano-Americana, y otros varios. (Valverde, 16, Madrid.)

ALMACEN DE MADERAS DE LORENZO MANTEGA DE LA CUEVA. Calle de Pópulo, núm. 31, Sevilla. Surtido general de maderas de todas clases.

GRAN BAZAR DE PRENDAS CONFECCIONADAS. PRECIADOS, 21 y 23. El dueño de dicho establecimiento participa a sus numerosos favorecedores y al público en general, que acaba de recibir un grandioso surtido de prendas de todas clases para la presente estación, así como trajes completos para caballeros y niños, en precios al alcance de todas las clases de la sociedad.

LA FE. FABRICA DE CAL HIDRAULICA. SEÑORES MANTEROLA, CORTAZAR Y COMPANIA. Se halla situada la fábrica sobre la carretera de Madrid á Francia, á un kilómetro del ferro-carril del Norte y del puerto de San Sebastian. Fué fundada en 1858, estableciéndose en ella una maquinaria movida por vapor, susceptible de producir 600 quintales de CAL HIDRAULICA Y CEMENTO ROMANO al día; y siendo insuficiente esta producción para cubrir la demanda siempre creciente, acaba de instalarse otra nueva maquinaria que elevará la fabricación hasta la cifra de 2,500 quintales diarios; por lo cual, por la exactitud y baratura del cemento que se elabora en este establecimiento, es considerado como el más principal de España en su género.

Juan Pica, constructor de instrumentos de náutica y de matemáticas, discípulo de la casa Huggs, constructor de instrumentos de náutica en Londres.—Calle Nacional, núm. 15.—Barcelona. Depósito de todo lo concerniente á ambos ramos y de las mejores fábricas del extranjero, como son: Matemáticas. Teodolitos ingleses; niveles de aire de Bumpy, de Y. de Egault, de Lenoir, de Chazy y de bolsillo, con armazon de latón ó de hierro; idem de agua, de latón en piezas con casc y de hoja de lata; brújulas prismáticas, eclimétricas y ordinarias con ó sin arco de pendientes; circunferencias de bolsillo; goniómetros; pantómetros; escuadras de agrimensur y de reflexión; miras parlantes y de plomo; medidas de cadena de hierro, de acero, de cinta metálica y comunes; estuches superiores de compases de los llamados de bolsillo ó carteras; compases sueltos de reducción, diámetro y á caballo; transportadores ingleses circulares de metal con y sin arcos ordinarios de talco; papel tela, etc., etc. Nauticas. Sextantes; octantes; horizontes artificiales; bitácoras; compases de id., y aparatos y con caja, de todos tamaños; los llamados de tormentas de marcar y azimutales; anteojos de larga vista, cónicos y de los llamados de día y noche; gemelos cubiertos de piel, de seis, ocho y doce cristales, con cañuto y correa; barómetros de todas clases, así de mercurio como metálicos y aneroides; bocinas y trompetas; corredoras y sondadoras de patente; ampolletas ó relojes de arena; termómetros; higrometros; faroles de todas clases y lámparas para todos usos; cristales para la cubierta y ventiladores de metal, etc., etc.; cartas hidrográficas y libros de marina. Opticas. Anteojos de larga vista; gemelos para la marina y teatro, de seis, ocho y doce cristales, los llamados duquesas; estereoscopos y gemelos para los mismos; gafas; quevedos; cuenta hilos, etc., etc.—Barómetros y 6 milímetros Bourdon. Taller para la construcción y reparación de los mismos.

GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR. UNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA. D. FRANCISCO AMOROS, premiado con la cruz de Isabel la Católica por méritos artísticos, y en cuantas exposiciones ha tomado parte; primer instructor y constructor que fué en España de las mesas del nuevo sistema de construcción y único constructor teórico-práctico en el referido ramo. EBANISTA DE LA REAL CASA. Carpintería.—Barcelona, Conde del Asalto, 65.—Ebanistería.—Madrid, Depósito á cargo de D. Camilo Larga, Oliver, 54.—Havana, Depósito á cargo de D. José Vidal, Amistad, 100. Fabricación de mesas de billar con medidas de precisión físico-matemáticas segun las reglas más exactas para el juego. Esta fábrica ha sido elevada por su dueño á la altura de las de mas fama del extranjero. Se construyen en ella dos mesas por semana con perfeccion suma. Tiene divididos sus operarios en diez secciones: seccion de pies, de armazones, de tableros, de bandas, de tanteadores, de taqueros, de tacos á la española, de la francesa, de toda la maquinaria para el uso del taller, y la última destina de únicamente para toda clase de trabajos extraordinarios en ebanistería á tapicería. Se construyen mesas de billar con armonium y piano (véase piano). Fábrica de muebles de ebanistería. Se construyen por encargo toda clase de muebles de lujo. Esta casa está relacionada con las principales ebanisterías del interior, y evacua por comision todo los encargos pertenecientes á dicho ramo. Fabricación de bolas de billar. Hay un abundante surtido fabricadas á máquina en la fábrica de mesas de billar de Barcelona. Fabricación de tacos. Hay constantemente una porcion, construidos á máquina en la fábrica de mesas de billar de Francisco Amorós, de Barcelona. Piano. Un mueble especial y de lujo ó sea de triple efecto como le llama su autor D. Francisco Amorós. Un billar, un armonium y un piano, son los objetos que dicho fabricante ha conseguido reunir de una manera ingeniosa y elegante en una sola pieza: un mueble que así puede adornar una habitación particular como un establecimiento público. No nos meteremos en minuciosos detalles sobre el particular, pues que de ello se ha ocupado la prensa periódica, y por lo demás le tiene ya acreditado dicha fábrica.

NO MAS CANAS. TINTURA SOBRESALIENTE de preparación óptica, de base. Para teñir en un minuto, en todos los colores, los cabellos y la barba, sin peligrar para la piel y sin ninguna olor. Esta tintura, en comparsa á todos los nombres de color. Fabrica en Avana, rue S. Antonio, 20. Depósito en casa de los principales periódicos y librerías. Venta en Madrid: S. Gonzalez, calle de Alcalá, n.º 32; Pascual Garcia, Arenal, 6, y en todas las principales perfumerías. Para las ventas por mayor y todo género de pedidos al extranjero, M. Chávarri, calle de Fuencarral, 3.

LAS AVES DE NAPIRA. novela escrita por M. Hipólito Castille. Se halla de venta en la administración de LA IBERIA, á ocho reales para los suscritores y 16 para el resto del público. En provincias, un real más por tomo.

JURISPRUDENCIA hipotecaria popular. Por un juez comarcal. Obra útil á los propietarios que carezcan de título escrito y los que, teniendo, no lo hayan inscrito en el Registro de la Propiedad, y especialmente para los jueces de paz y secretarios que han de conocer en los expedientes sobre inscribir la posesión. Contiene el texto de la ley, su explicación, formularios, tarifas del impuesto hipotecario, aranceles de derechos procesales y honorarios de registradores, y otras cosas curiosas. Un tomo en 8.º Se vende á 5 rs. en Madrid, y se dirije franco de porte á todos los pueblos, á los que remitan su precio en libranza del Giro mútuo á once sellos de correo en carta al director de LA PUBLICIDAD, calle de Fuencarral, núm. 12, tercero.

RETRATOS del GENERAL ESPARTERO. Duque de la Victoria. Se venden en casa de D. J. Laurant, fotógrafo de S. M. la Reina, Carrera de San Jerónimo, núm. 9, Madrid. Precios: Para los suscritores á LA IBERIA. Tamaño grande ó doble placa. 24 rs. Tamaño mediano ó placa. 12 Para los no suscritores. Tamaño grande ó doble placa. 30 rs. Tamaño mediano ó placa. 15 Los hay igualmente en tarjeta al precio de 4 rs. vn. En provincias dirijir los pedidos á los corresponsales del periódico LA IBERIA.

LA SIN PAR. Año diez y ocho. Gran sociedad de señores y profesores de ambos sexos, de piano y canto. SUSCRIPCIONES. Una tarjeta ó afianzación de cualquiera clase de piano, 10 rs., tres idem, 24 rs.; seis idem, 40 rs. Solfeo y piano á la vez. Profesora de canto, 160 rs.; profesor de solfeo y piano, 100 rs.; profesora de idem, 120 rs. Los que quieran pasar á dar lección á la dirección, 60 reales. Pianos. Los hay de todas clases, nuevos y usados, muy baratos, como vendedores de particulares para su venta en comision; se cambian, etc. Fuencarral, 43 duplicado, principal, y Carretas, 9, librería de Gesta.

MATILDE EL ANGEL DE VALDERRHAL, por la señora Doña Faustina Saez de Melgar. Interesante episodio de la guerra civil: se halla de venta en la administración de LA IBERIA, al precio de cuatro reales para los suscritores y ocho para el resto del público.

Establecimiento para la curación de enajenados.—Instituto manicomio de San Baudillo de Llobregat, distante 30 minutos de Barcelona por el ferro-carril. Las oficinas en Barcelona, calle la Canada, 31. Este instituto, segun la opinion de personas ilustradas y la benévola asarías obras de medicina escritas por muchos viajeros, es uno de los mejores y quizás el único que tiene España en su clase. La inmensa capacidad de sus edificios y terrenos, la científica y metódica distribución de todas sus partes, el gran número de pensionistas con que cuenta, el creciente desarrollo que va adquiriendo cada día, el número de curaciones obtenidas en enfermos enajenados y de afecciones nerviosas, da confianza que el Gobierno de S. M. dispensa á este Instituto, confiándole el real órden los militares enajenados para su curación, y los precios de las pensiones al alcance de todas las fortunas, son para las familias de recomendabilísimas circunstancias. A los señores pensio-istas se les ocupa en la agricultura, en la mies y en diferentes labores artísticas, dirigidas por operarios y artistas inteligentes. Para que las familias puedan convencerse por sí propias del trato y cuidado que se da á los enfermos del Instituto, se permite á los interesados residir al lado del enfermo los días que gusten. El prospecto que se reparte gratis en las oficinas de la Dirección, explicará los demás detalles y circunstancias que puedan interesar al público. El médico don Antonio Pujadó, director, recibe consultas diariamente en el establecimiento, excepto los lunes y jueves, que la recibe en su despacho Barcelona, Canada, 31, asistiendo á consultas cuando se las llama.

GUIA OFICIAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE ESPAÑA Y PORTUGAL. Indicador general de los viajeros y del comercio. Este indicador, cuya venta ha sido autorizada en las Estaciones de todas las líneas férreas de la Península, se publica mensualmente. La Guia Oficial de los Caminos de Hierro redactada con el mayor cuidado, publicará: 1.º Noticias útiles á los viajeros. 2.º Tarifas y horas de los trenes de viajeros en los varios ferro-carriles de España y Portugal. 3.º Tarifas del transporte de mercancías en dichas líneas. 4.º Servicios de diligencias, vapores, etc., etc. y 5.º Anuncios. Basta hacer esta enumeración para convenir al público de la utilidad indispensable de la Guia Oficial de los Caminos de Hierro que por su impresión esmerada, su tamaño cómodo (un bonito tomo en 4.º) y sobre todo por su baratura excepcional, podrá competir con las mejores publicaciones de su índole. Véndese á uno y medio reales en Madrid, en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo; Bailly-Baillière, plaza del príncipe Alfonso; San Martín, Puerta del Sol; Gaspar y Roig, Príncipe; Woy y Lopez, Carretas; Cuesta, Carretas; Lecocido Lopez, Carmen; y en las oficinas de la Anunciadora, Valverde, 16. En provincias, en las principales librerías y en todas las estaciones de los ferro-carriles. En el extranjero, en las estaciones de París, Burdeos, Bayona, San Juan de Luz y Hendaye. Los anuncios se reciben á precios muy arreglados en casa de los señores Pinillos y Martínez, propietarios de «La Anunciadora» calle de Valverde, núm. 16, bajo.

FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE CALDERAS DE VAPOR. SEÑORES FERRUSOLA Y COMPANIA. BARCELONA.—CALLE DE LA PRINCESA, NUM. 20. TALLERES DE CONSTRUCCION. Especialidades en las que más particularmente se ocupa y distingue nuestro establecimiento relativamente á la construcción: Calderas de vapor marítimas y terrestres de cualquier sistema.—Puentes y armazones de hierro.—Cubiertas y grandes cubillos de id.—Gan-güles y aparatos para la limpia de puertos de mar.—Gasómetros y accesorios.—Cubos para jabon, blanqueo y destilación.—Depósitos y estuches de todas clases.—Placas para estampación.—Chimeneas de vapor. FUNDICION. Montados debidamente para fundir las piezas mas colosales y delicadas cuantos nos honren con su confianza encontrarán además un lujo y abundante surtido de modelos de todas clases particularmente: Norias y motores diversos.—Prensas hidráulicas para vino y aceite.—Tornos cilindricos y de varias clases.—Máquinas agrícolas de los mejores sistemas.—Engraves rectas y angulares de todas dimensiones.—Molinos para diferentes industrias.—Calentiferos sencillos y de lujo.—Columnas y soportes de todas órdenes y formas.—Bombas de uno, dos y tres cuerpos de potencia varia.—Caterinas, pesos y medidas.—Soportes y accesorios varios para caminos de hierro.—Emparrillados, cocinas económicas, hornillos, balcones, rejas, balaustrades, picaportes, pifones de recambio, cañillas, cilindros, planchas, etc., etc. NOTA. Un taller de carpintería, bajo la ilustrada dirección de uno de los más distinguidos modelistas, se ocupará de construir cualquier nuevo modelo que se presente. Relaciones especiales con los principales constructores de Inglaterra, Francia y Bélgica, nos ponen en el caso de ofrecer en comision cualquier clase de máquina que se deseara obtener del extranjero. Para cualquier dificultad, plano ó noticia, nos hallarán siempre dispuestos á complacer á cuantos se dignen favorecernos.

A LOS ANUNCIANTES. La necesidad que hace tiempo se siente en España de desarrollar el sistema de anuncios, que tan buenos resultados ha dado y está dando en las naciones más civilizadas, para el desenvolvimiento de los intereses mercantiles, industriales y agrícolas, ha movido á los señores Pinillos y Martínez á fundar una empresa que se dedica exclusivamente á la propagación de una idea nueva, dignísima así y que es tan útil, importante y necesaria en este siglo de publicidad. Por medio del anuncio se hace llegar á noticia de todos que se vende una línea, un objeto, producto de la industria ó de la agricultura, que se fabrican máquinas, tejidos, etc., etc.; y de este modo se consiguen que todos aquellos que necesitan hacer alguna compra, traspaso, ajuste, etc., sepan con mayor prontitud y en número más considerable, proporcionada al anunciante las ventajas de una pronta salida ó un aumento producido por esta especie de pública licitación. Los señores Pinillos y Martínez pueden facilitar al público en general, todas las ventajas de este sistema, por medio de una combinación de periódicos, hojas sueltas y cartelas que les permite unir la economía á la buena confección é impresión de los anuncios. El precio de estos en los periódicos contratados por esta empresa, varia desde 0,25 rs. (un cuartillo) á 2 rs. línea del ocho sin regletas, segun la clase del anuncio, el periódico en que se publique, el número de inserciones, etc. El de los comunicados y reclamos, es de 4 á 30 rs. líneas. El de los esquelas y avisos mortuorios, hojas sueltas y cartelas, por convencional y arreglado. Los señores Pinillos y Martínez ruegan á los señores que les favorezcan con los anuncios de sus establecimientos, que tan pronto como noten la más pequeña falta de puntualidad en la inserción de estos ó algun abuso de parte de sus comisionados, se sirvan pasar aviso á las oficinas de esta empresa, á fin de poder complacerles con exactitud.

GINNASIO HIGIENICO. DE DON RAMON CANIVALS. Bajo la dirección del profesor don VICENTE LOPEZ. Calle de Isabel la Católica, número 4.º Quien haya de cultivar la gimnasia debe empezar por adquirir una idea exacta del sentido de esta palabra, porque solo así podrá seguir correctamente el camino que conduce al noble objeto que la gimnasia realiza. No es gimnasia aquel airé repulsivo que se propone hacer de la fuerza humana un motivo de espectáculo con que divertir á los débiles, ó un medio con que llegar á oprimirlas; es si una de las principales partes de la higiene. El hombre gana en salud, en belleza y elevación de sentimientos, todo cuanto gana en fuerza y desarrollo físico. Y hé aquí la más verdadera y trascendental ventaja de la gimnasia, á cuyo lado viene gran parte de su brillo, la importancia del vigor muscular, única á que suelen atender los espíritus superficiales. Es, pues, la gimnasia el arte de obtener el desarrollo físico, necesario para la mayor salud del cuerpo y del ánimo. Ahora bien, lo propio que en todos los ramos de educación, se necesita en la enseñanza de la gimnasia, el órden y regularidad; y á este efecto se puede mémas recomendar las siguientes reglas á quienes me hagan el honor de ser mis alumnos. 1.º En el curso de las clases reinará la mayor compostura. 2.º Ningun alumno hará más ejercicios que los que se le indiquen. 3.º El alumno que llegue tarde á su clase, seguirá el órden de esta en los ejercicios, comenzando por el en que la encontrare, á no ser que prefiera esperar á la siguiente si la hubiere. 4.º El dinero ó efectos de valor, serán entregados al portero, el que cuidará de ellos durante las lecciones, no respondiendo de los efectos que no le hubieren sido confiados. ULTIMA. Todos los alumnos quedan bajo la dirección del profesor. HORAS DE CLASE. PRECIOS. Por la mañana..... de 7 1/2 á 9 1/2 Por un mes..... 60 rs. Por la tarde..... de 4 1/2 á 6 Por un trimestre..... 160 rs. Por la noche..... de 7 1/2 á 9 1/2 Clase especial para señoras, de 2 á 3 1/2 de la tarde. Puerta reservada de entrada. NOTAS. 1.º Los honorarios son siempre adelantados.—2.º Los cintos y alpagatas se venden en el gimnasio.—3.º Asimismo se venden y ponen en las casas aparatos gimnásticos.

Fábrica de géne-ros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Alomar y hermanos.—Barcelona, calle de San Pablo, núm. 54, almacén. Novedad en camisetas y pantalones de punto inglés doble.—Construcción y reparación de telares de algodón. Corbatas de estambre y de algodón, para hombre, señora y niños. Pantalones de algodón, de lana y de estambre para id. id. id. Medias para hombre, de todas clases, de lana y de algodón; para señora y niños, de algodón, lana estambre y de hilo, en colores, labradas y de fantasía, novedad y acabadas á la inglesa, de todos tamaños. Calcetines para hombre y señora, de algodón, de lana y de estambre. Calcetines para niños, de algodón, blancos y de colores. Mitones para hombre, señora y niños, acules de punto elástico. Guantes para hombre y señora, de algodón, hilo y seda. Gorros para hombre, de algodón y de estambre. Calzoncillos para señoras, de colores modernos. Especialidad en las de punto inglés, en camisetas, pantalones y medias. La elasticidad y clase de estos géneros los recomendamos por sí solos. En las notas de precios que repartimos en 1.º de junio, se especifican los